

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión:	ORDINARIA
Fecha de la reunión: 21-09-2017	Hora de comienzo: 10.00 h.
Lugar :	Sala de Juntas Plaza de Andalucía

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter ordinario a celebrar el próximo 21 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior de fecha 14 de septiembre (ordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, para la baja de recibos por pago prorrateado del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica del ejercicio 2.017. (r)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para que se autorice a la sustitución de la caballería autorizada para el ejercicio profesional de la licencia num. 5 para servicio de paseos en poney, según petición instada por su titular (TSC)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Aperturas de establecimientos de aprobación del expediente de calificación ambiental favorable y licencia de instalación para Bar Chiringuito con Cocina en Playa Cruz del Mar (Ap)
6. Propuesta de la Concejala Delegada de Aperturas de establecimientos de aprobación del expediente de calificación ambiental favorable y licencia de instalación para Bar Pizzería con Cocina sin música en Avda. Félix Rodríguez de la Fuente. (Ap)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales de aprobación del proyecto de demolición de vivienda unifamiliar exenta en Pago Llano por importe de 5416.90 € IVA incluido (OU)
8. Propuesta del Concejal Delegado de Disciplina Urbanística de resolución de expediente de Protección de Legalidad nº 37/2016. (OU)
9. Cuentas y Facturas.
10. Urgencias.